



Cancillería lidera Consulta Interinstitucional rumbo al Pacto Mundial para una migración regular, ordenada y segura



Tegucigalpa. La vicecanciller María Andrea Matamoros Castillo, en representación del Gobierno de Honduras, inauguró este lunes la jornada de “Consulta interinstitucional rumbo al Pacto Mundial para una Migración Regular, Ordenada y Segura (PMM).

“Hoy en día todos coincidimos en algo, es un tema de seres humanos, de hombres y mujeres valiosos y valientes, de niños, niñas y adolescentes con sueños y derechos, de los abuelitos, los hermanos, tíos y primos de los migrantes que también merecen protección”, destacó Matamoros Castillo en su intervención.

“Reconozco el valor de la discusión transparente y constructiva y es por ello que hoy aplaudo y destaco la importancia del pacto global sobre migrantes y refugiados. Hoy entiendo y comparto la importancia de saber dialogar para luego actuar de manera eficiente, focalizada y efectiva”, expreso.



La diplomática resaltó que el pacto global abre los espacios para la discusión propositiva que permite trazar el camino del accionar de los involucrados en el tema.

“En ese sentido, me orgullece que Honduras no solo sea firmante de la Declaración de Nueva York, sino también un participante permanentemente activo en su realización como lo es ejemplo el estar reunidos aquí”, enfatizó.

En los actos de inauguración del taller que explicará a los participantes cómo surge, cómo debe ser y cómo debe elaborarse el PMM también participó la directora general adjunta de la Organización Internacional para las Migraciones OIM, Laura Thompson y la directora del Instituto Nacional de Migración, Carolina Menjivar.



Temas abordados

Los derechos humanos de todos los migrantes, la inclusión social, la cohesión y todas las formas de discriminación, como el racismo, la xenofobia y la intolerancia así como la migración irregular y la regular fueron algunos de los temas abordados durante el primer día.



Los participantes también abordaron la cooperación internacional y la gobernanza de la migración en todas sus dimensiones, en particular en las fronteras, en tránsito, la entrada, el retorno, la readmisión, la integración y la reintegración.

Durante su segundo día, los especialistas en el tema dialogaron sobre temas relacionados a las

contribuciones de los migrantes, entre ellas, las remesas y la transferibilidad de las prestaciones ganadas.

Además en el taller se profundizó sobre el tráfico ilícito de migrantes, la trata de personas y las formas contemporáneas de esclavitud, en particular la identificación, protección y asistencia apropiadas a los migrantes y las víctimas de la trata.

Declaración de Nueva York

En el taller los participantes también conocieron y trabajaron en base a la declaración de Nueva York para los refugiados y los migrantes, resolución del 71º período de sesiones de las Naciones Unidas en Nueva York.

Entre los compromisos que se aplican tanto para los refugiados como para los migrantes establecidos en esta Declaración se encuentran el dar una acogida rápida, respetuosa, humana y digna, que se centre en las personas y tenga en cuenta las cuestiones de género a todas las personas que llegan a los países.

Además garantizan el pleno respeto y la protección de los derechos humanos y libertades fundamentales ya sean migrantes o refugiados.

En este acuerdo internacional los países deciden hacer frente a los movimientos inseguros de refugiados y migrantes, en particular los movimientos de carácter irregular y se luchará contra la explotación, el abuso y la discriminación que sufren muchos refugiados y migrantes.

Dirección General de Comunicación Estratégica

Martes 11 de julio de 2017